

DOCUMENTOS DE CONSENTIMIENTO INFORMADO EN ENDOSCOPIA DIGESTIVA



La endoscopia digestiva, entraña, en si misma complejidad y sofisticación crecientes. Los endoscopistas, precisamos mantener la actualización y el estudio de forma permanente, con el fin de mantener el nivel adecuado de conocimientos que la sociedad y nuestros pacientes desean.

Nuestras técnicas endoscópicas se pueden ver afectadas, cada vez más, con la seguridad de las mismas, la protección de los datos, la salvaguardia de la intimidad, los derechos de la autonomía del paciente, sólo por citar algunas de las intersecciones entre el acto de la endoscopia, propiamente dicho, y las implicaciones legales que se pueden derivar.

Nos parece oportuno, que desde el ámbito de la Sociedad Española de Endoscopia Digestiva, planteemos de forma periódica una revisión de los aspectos legales que envuelven nuestra actividad profesional, clarificar la legalidad fundamental que nos envuelve, y actualizarnos en base los cambios jurisdiccionales que han aparecido a lo largo de los últimos años.

El objetivo de este Symposium está en poner sobre la mesa, algunas de las principales inquietudes que nos siguen interesando y en intentar darles una respuesta que nos permitan conocer mejor y respetar el marco legal que envuelve nuestra actividad médica.

Dr. Carlos Dolz

Hospital Son Llatzer. Palma de Mallorca

Con la colaboración de:



DATOS PERSONALES	PROCEDIMIENTO
GUARDAR DOC	IMPRIMIR

Documentos de Consentimiento In

La endoscopia digestiva, entraña, en si misma complejidad y sofisticación crecientes. Los endoscopistas, precisamos mantener la actualización y el estudio de forma permanente, con el fin de mantener el nivel adecuado de conocimientos que la sociedad y nuestros pacientes desean.

Estas actuaciones se ven afectadas, cada vez más, con la seguridad de las mismas, la protección de los datos, la salvaguardia de la intimidad, los derechos de la autonomía del paciente, sólo por citar algunas de las intersecciones entre el acto de la endoscopia, propiamente dicho, y las implicaciones legales que se pueden derivar.

Nos parece oportuno, que desde el ámbito de la Sociedad Española de Endoscopia Digestiva, planteemos de forma periódica una revisión de los aspectos legales que envuelven nuestra actividad profesional, clarificar la legalidad fundamental que nos envuelve, y actualizarnos en base los cambios jurisdiccionales que han aparecido a lo largo de los últimos años.

La endoscopia digestiva, entraña, en si misma complejidad y sofisticación crecientes. Los endoscopistas, precisamos mantener la actualización y el estudio de forma permanente, con el fin de mantener el nivel adecuado de conocimientos que la sociedad y nuestros pacientes desean.

Estas actuaciones se ven afectadas, cada vez más, con la seguridad de las mismas, la protección de los datos, la salvaguardia de la intimidad, los derechos de la autonomía del paciente, sólo por citar algunas de las intersecciones entre el acto de la endoscopia,



Search our web

Search